

Se termina una semana en la que, a pesar del acortamiento laboral, se dieron a conocer datos interesantes de la economía real.

En primer lugar, se presentó el Estimador mensual de actividad económica de febrero. Si bien la variación interanual continúa marcando valores negativos (-4,8%), la serie desestacionalizada marcó un nuevo crecimiento mensual (+0,2%). Esto podría confirmar que la actividad económica haya tocado un piso en la última parte del año pasado y que desde el primer trimestre 2019 esté rebotando. De todas formas, la nueva volatilidad cambiaria producida en el mes de marzo y abril posiblemente impactará nuevamente sobre ella. De forma sectorial, la gran mayoría de los rubros presentaron caídas respecto del mismo mes del año anterior. Las más significativas fueron por parte del comercio (-12,3%) y de la industria (-8,2%). El agro fue prácticamente el único sector que marcó un crecimiento (5,9%) en relación al año anterior.

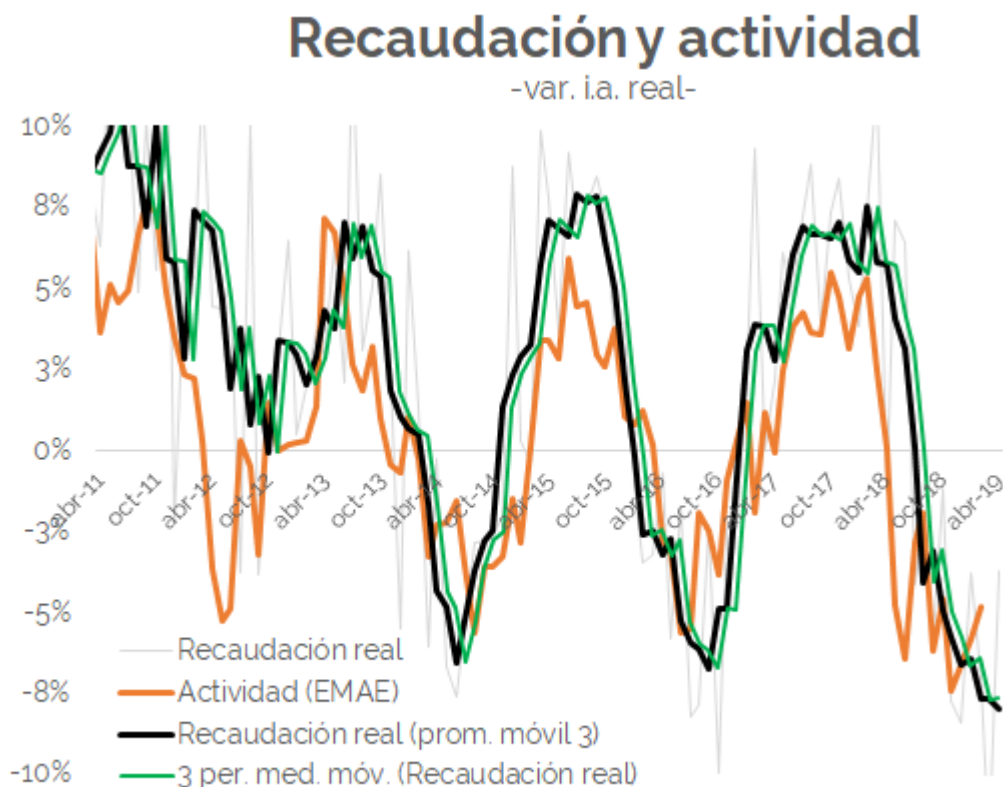
Por otro lado, el Indec presentó el índice de salarios de febrero que presentó un crecimiento mensual de 2,7% (más de un punto por debajo del incremento general de precios de ese mes). De forma desagregada, se observa un crecimiento de 2,6% en el sector privado no registrado y 2,7% en el registrado. En la medida en que el Gobierno y las medidas llevadas a cabo por la política monetaria no logren controlar el tipo de cambio y la inflación, difícilmente veamos una recomposición del salario real durante los próximos meses.

Se presentaron también los datos de la recaudación tributaria de abril, que mostraron un incremento de 51,3% respecto del mismo mes del año anterior. Este valor fue significativamente mayor a los de los meses anteriores. De forma real, la caída fue de 3,5%. Si se analiza de forma desagregada, Ganancias mostró un incremento interanual real de 11,6% y los Derechos de Exportación crecieron un 73%. En el otro sentido, tanto el IVA DGI (-1,2%) como los Créditos y Débitos (-1,1%) arrojaron bajas reales interanuales.

En el plano monetario, el día lunes el Banco Central anunció nuevas medidas para hacer frente a la volatilidad cambiaria presentada durante las últimas jornadas. Mediante el objetivo de reforzar el sesgo contractivo de la política monetaria, se estableció que el BCRA podrá vender dólares incluso si el tipo de cambio se ubicara por debajo de \$ 51,45. Esto muestra cierta discrecionalidad en la política ya que el monto de venta de dólares no está establecido, sino que dependerá de lo que la autoridad considere adecuado. Por otro lado, si el tipo de cambio se ubicara por encima de \$ 51,45, el BCRA incrementará de USD 150 a USD 250 millones el monto de la venta diaria. Por último, se confirmó que hasta el mes de junio en caso de que la divisa se encontrara por debajo de \$39,75 esto no implicará la compra de dólares por parte del BCRA.

Respecto al contexto internacional, la crisis política y económica en Venezuela ha llegado a un lugar sin precedentes. El día martes se produjo un intento de derrocar el régimen de Nicolás Maduro por parte de Juan Guaidó, apoyado por algunos militares. La intervención de Estados Unidos sobre el país latinoamericano no está descartada e incluso el presidente Trump ya realizó ciertas amenazas al respecto.

El gráfico de la semana



Fuente: Invecq en base a AFIP e INDEC

El mes de abril, fue el décimo mes consecutivo en el cual la recaudación se contrajo en términos reales. Es decir, que se ubicó por debajo de la inflación. Sin embargo, presenta una notoria desaceleración (-3,5%) respecto de los meses previos y se ubica en niveles similares a los de octubre de 2018.

En el desglose de los diferentes conceptos, se pueden identificar variaciones que explican este comportamiento. En primer lugar, la recaudación por el impuesto a las ganancias evidenció un salto del 75% anual, luego de una mala performance en el mes previo. Esto se debe a que en abril ingresó el quinto anticipo de ganancias de las personas físicas que en 2018 había sido en marzo. Por otro lado, el IVA mostró una suba del orden de 41,9% principalmente explicado por el DGI cuyo aumento fue del 55%. Este sea probablemente el mejor predictor en términos de actividad económica, que parece mejorar sus resultados en el cuarto mes del año.